



OFICIO N° 96999
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2025

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del sumario ordenado por infracción a la ley N°21.643, también conocida como Ley Karin, iniciado por Resolución 8451, con fecha 21 de noviembre de 2024, a raíz de la denuncia realizada por Charles Vera en la Unidad de Esterilización del Hospital Regional de Punta Arenas, indicando las medidas cautelares que se ordenaron para la protección de la eventual víctima y si éstas se han mantenido vigentes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL LAUTARO NAVARRO DE PUNTA
ARENAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A7356F73E50E21E7

Valparaíso, 02 de abril de 2025

De: Javiera Morales Alvarado; Diputada de la República.

Para: Víctor Torres, Superintendente de Salud; y Hospital Clínico de Magallanes 'Dr. Lautaro Navarro Avaria.

Materia: Solicitar información sobre estado de denuncia por Ley Karin.

Javiera Morales Alvarado, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno establecidas en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Superintendencia de Salud y al Hospital Clínico de Magallanes 'Dr. Lautaro Navarro Avaria', con el fin de que informe sobre lo indicado a continuación:

Me dirijo para solicitar información sobre el estado del sumario de la Ley N°21.643, también conocida como Ley Karin, iniciado por Resolución 8451, con fecha 21 de noviembre de 2024, a raíz de la denuncia realizada por Charles Vera en la Unidad de Esterilización del Hospital Regional de Punta Arenas.

Además del estado del sumario, solicitó que se informe sobre las medidas cautelares que se ordenaron para la protección de la eventual víctima y si éstas se han mantenido vigentes.

Sin otro particular se despide cordialmente,

JAVIERA MORALES ALVARADO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.

